



Luis Planas destaca la importancia de la actividad cinegética en la dinamización del medio rural



Fotonoticia

07 de febrero de 2024. El ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, se ha reunido hoy, en la sede del ministerio, con el presidente de la Real Federación Española de Caza, Manuel Gallardo, en el marco de los encuentros que mantiene el ministro con los representantes de los sectores agroalimentario y pesquero al inicio de la presente legislatura.

Entre los temas tratados se ha desarrollado la colaboración entre el ministerio y la Real Federación para continuar con el objetivo marcado por el Gobierno de España de apostar por una actividad cinegética sostenible, inclusiva y ligada al medio rural.

La Real Federación Española de Caza siempre ha colaborado activamente en los proyectos impulsados por el ministerio, ya que ambas instituciones entienden como fundamental la cooperación para contar con los mejores datos técnicos y científicos para garantizar la sostenibilidad de la caza.





La actividad cinegética mantiene más de 186.000 empleos a nivel nacional y genera más de 6.000 millones de euros anuales entre actividades directas e indirectas, lo que supone un 0,3 % del PIB del total de la economía y el 13 % del PIB anual del sector primario.

La labor de la caza no sólo resulta necesaria por sus beneficios económicos. La caza es la tercera categoría deportiva con mayor número de federados en España, y con una extensión de 43,1 millones de hectáreas declaradas como terreno cinegético, un 87 % del territorio nacional, la caza también resulta fundamental por su gran relevancia social y ambiental. Por ello, una gestión cinegética sostenible implica desarrollo rural, lucha contra la despoblación, conservación y mejora de la biodiversidad, y mitigación y adaptación al cambio climático.

Así, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación elaboró la Estrategia Nacional de Gestión Cinegética, aprobada por unanimidad con las comunidades autónomas en la Conferencia Sectorial del 7 de marzo de 2022. Esta guía recoge una serie de propuestas y recomendaciones para lograr la consecución de una triple sostenibilidad en la actividad cinegética: económica, social y medioambiental.

